



**PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
GUADIELA SOCIEDAD COOPERATIVA**

**Paracuellos de Jarama - Madrid
Enero de 2007-Octubre 2019**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. SEÑAS DE IDENTIDAD	4
1.2. Quienes somos	4
1.3. Situación jurídica	4
1.4. Nombre y situación del centro	4
1.5. Enseñanzas que abarca	5
1.6. Horario	6
1.7. Características físicas	6
2. FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN EDUCATIVA	6
2.1. Principios de actuación	7
2.2. Objetivos generales	8
2.3. Dimensión de la acción educativa	10
2.3.1. Dimensión individual	10
2.3.2. Dimensión social	11
2.4. Estilo de enseñanza-aprendizaje	11

2.4.1. Proceso de enseñanza-aprendizaje	11
2.4.2. Tipo de aprendizaje	12
2.4.3. Evaluación	14
2.4.4. Promoción	16
2.4.5. Optativas	17
2.4.6. Planificación de refuerzos y recuperación	17
2.4.7. Orientación del aprendizaje	17
2.4.8. Atención a la diversidad	17
3. METODOLOGÍA	18
3.1. Principios pedagógicos	18
3.2. Planificación de la acción tutorial	20
3.2.1. En relación con el alumno/a	20
3.2.2. En relación con los padres/madres	21
3.2.3. En relación con los profesores/as	21
4. AULAS T.E.A.	21
5. ORGANIGRAMA	35

INTRODUCCIÓN

El **Proyecto Educativo de Centro** es el instrumento básico que recoge los objetivos y principios del diseño de intervención elaborados de forma consensuada por toda la Comunidad Educativa y sirve como punto de encuentro y participación para todos los miembros integrantes de dicha Comunidad.

En él se reflejan nuestras **señas de identidad**, partiendo de un análisis de la realidad del entorno y de la sociedad que nos rodea, plasmando lo que nosotros entendemos por educación y lo que pretendemos para nuestro alumnado. Es un documento que define **nuestra línea metodológica**, concreta los recursos, la organización, modelo de persona y establece las bases pedagógicas sobre las que se van a desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Constituye el **marco de referencia** en el quehacer diario permaneciendo abierto y en continuo proceso de evaluación para realizar las modificaciones necesarias con el fin de mejorar la tarea educativa y adaptarla a las necesidades de nuestros alumnos/as.

Nuestro proyecto educativo parte del análisis de la comunidad a la que va dirigida y por tanto está plenamente adaptado a la misma.

El proyecto educativo tiene su fundamento normativo en la **Ley Orgánica de Educación 2/2006 del 3 de Mayo**, en el artículo 120 modificado por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa** en sus artículos 121, 122 y 122 bis.

Todo proyecto educativo parte de una determinada acción por parte de la Administración Central del Gobierno, mediante diferentes **leyes educativas** consignadas bajo distintas disposiciones legales:

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Naciones Unidas, 1948)
- *Constitución Europea* (Unión Europea, 2004)
- *Constitución Española* (Carta Magna, 1978)
- *Ley Orgánica de Educación y Ley Ordinaria.*
- *Real Decreto de Enseñanzas Mínimas - Decretos a nivel de Comunidad Autónoma*
- *Disposiciones y Resoluciones.*
- *Instrucciones y Órdenes de Servicio.*

1. SEÑAS DE IDENTIDAD

1.2. QUIENES SOMOS

Guadiela Sociedad Cooperativa Madrileña, es una *sociedad de enseñanza de trabajo*, constituida el *20 de septiembre de 2006*, por personas asociadas en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la puesta en marcha de una actividad común encaminada a satisfacer unas necesidades educativas, con una estructura y un funcionamiento democrático.

Somos una Sociedad con unos **objetivos** comunes recogidos en este documento y unos estatutos que junto con otros documentos se solidifican como **un ideario** fundamentado en la ayuda mutua entre los socios cooperativistas.

Somos, además, una **comunidad educativa plural**, preocupada por el proceso de enseñanza-aprendizaje, por la educación en los valores de respeto, por la solidaridad, responsabilidad, esfuerzo y superación, cultivando el gusto por aprender.

VISIÓN

El Colegio Miramadrid quiere desarrollar un proyecto educativo caracterizado por los altos niveles académicos, la sólida preparación en idiomas y la integración de las TIC aplicadas a la educación, atendiendo especialmente a la educación en valores. Todo ello debe lograrse manteniendo las estrechas relaciones entre docentes, alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa, así como creando un marco de trabajo que favorezca el desarrollo personal y profesional de las personas que trabajan en él.

MISIÓN

El Colegio Miramadrid es una institución educativa independiente y no confesional de carácter privado en las etapas de Infantil 1er ciclo y Bachillerato y concertado en las etapas de Infantil 2º ciclo, Primaria y Secundaria, cuyo objetivo es, en un marco afectivo de confianza y seguridad, formar personas sanas, libres, críticas, respetuosas, responsables y capaces de diseñar su propio destino; con una buena preparación intelectual y académica que las dote de las herramientas necesarias para desenvolverse en una sociedad cada vez más global.

VALORES

Carácter dinámico e innovador con el objetivo de estar a la vanguardia de las últimas tendencias metodológicas fomentando el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Compromiso con la calidad educativa a través de la implantación y desarrollo de sistemas de gestión dirigidos a la mejora continua y acordes a modelos internacionalmente aceptados.

El desarrollo de un Proyecto Educativo que promueva como valores:

- El respeto a las personas sin distinción de raza, sexo, ideología y credo.
- El respeto al propio cuerpo a través de programas específicos dirigidos a la adquisición de hábitos de vida saludables.
- Fomentar la responsabilidad frente al grupo y la tolerancia.
- Inculcar la cultura del esfuerzo y el desarrollo de la curiosidad intelectual.
- Desarrollar la conciencia de pertenecer a un mundo cada vez más global que exige el respeto y el conocimiento de otras culturas, así como la adquisición de competencias básicas que permitan la comunicación con ellas.
- Fomentar la educación formal y los hábitos sociales y de convivencia adecuados.
- Inculcar el respeto hacia el entorno, material y las instalaciones del colegio.
- Desarrollar en sus alumnos la autoconfianza.

Su compromiso social mediante el desarrollo de proyectos solidarios con el objetivo de sensibilizar, concienciar e implicar en ellos a toda la comunidad educativa.

La responsabilidad con el medio ambiente, desarrollando políticas encaminadas a preservar el entorno natural y el fomento de actitudes que favorezcan el logro de estos fines entre todos los miembros de la comunidad educativa.

NUESTROS PRINCIPIOS

Nuestro principio absoluto es el desarrollo pleno del individuo, como un proceso de construcción personal entendido desde la formación personalizada:

Propiciando una educación integral.

Desarrollando el sentido crítico, fomentando la imaginación y la creatividad.

Admitiendo los diferentes ritmos evolutivos y capacidades intelectuales.

Formando en el respeto mutuo, diálogo, solidaridad, justicia, colaboración y reflexión, a través de una formación ética, moral y cívica, basada en los Derechos Humanos fomentando el desarrollo de las capacidades afectivas.

Formando a los alumnos en base a valores democráticos.

Trabajando en la eliminación de discriminaciones hombre/mujer superando la diferencia de roles desde la coeducación por una educación para la igualdad sin discriminaciones por razón de sexo, raza, clase social, creencias, etc.

Educando en todos los niveles en el respeto y la defensa del medio ambiente, rentabilizando adecuadamente los recursos de los que disponemos, tanto los que nos son más inmediatos como los de nuestro propio entorno.

Propugnando una educación aconfesional y plural.

Formando para la paz, cooperación y solidaridad entre los pueblos, para la resolución pacífica entre los mismos y no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Fomentando la interculturalidad.

Basándonos en la cordialidad, ayuda, respeto y confianza entre todas las personas que conviven en el Centro, alumnos, docentes y no docentes.

Estimulando desde la educación a reflexionar, analizar, tener una postura razonada ante los hechos, fomentando la asunción de responsabilidades, dotándonos de procedimientos, estrategias y técnicas como el diálogo para la resolución del conflicto. Buscando una solución cooperativa de los conflictos que se producen en nuestra convivencia.

Pretendiendo que la enseñanza-aprendizaje sea un proceso en el que el alumno/a sea un sujeto activo y el profesor, como especialista y experto, asuma el papel de mediador y motivador.

Proponiendo una coordinación y colaboración con los servicios sociales y educativos del municipio y de la comunidad.

Considerando enriquecedora la participación del Centro en algún proyecto solidario, en la Comunidad u otras comunidades.

Creyendo que la participación de todos los miembros de la Comunidad Escolar es el instrumento idóneo y necesario para la realización del Proyecto Educativo.

El carácter propio de nuestro Centro viene determinado por cinco pilares básicos:

PLURILINGÜISMO

Las ventajas de educar a los niños en más de un idioma son evidentes. La formación multilingüe mejora la capacidad para resolver problemas, desarrolla la percepción auditiva y potencia las habilidades verbales. Aprender lenguas extranjeras desde pequeños, según señalan recientes investigaciones pedagógicas, cambia literalmente la forma de ver el mundo, creando mentes más flexibles y analíticas. Atrás quedan aquellas teorías que apuntaban que la formación bilingüe perjudicaba el aprendizaje de la lengua materna y generaba confusión en los niños. Más bien al contrario.

Nuestra metodología de enseñanza de idiomas combina estas enseñanzas con técnicas de estimulación y juegos visuales, ya que el niño acaba asociando el nuevo idioma con un momento lúdico. Aunque nunca es tarde para aprender idiomas, los especialistas coinciden en señalar que entre los tres y los siete años es el mejor periodo para introducir un segundo idioma, ya que el cerebro está en su punto óptimo de retención. Es por ello que nosotros introducimos tanto el inglés como el alemán a los 3 años, aunque desde los 0 años los tienen su primer contacto con inglés. “Los bebés tienen más neuronas, e iniciar un aprendizaje temprano de una lengua extranjera facilita su rápida absorción”, subraya la psicopedagoga Denise Marmelstein. Aprender más de un idioma estimula al cerebro a decodificar los fonemas, mejorando la pronunciación en edad adulta y potenciando las habilidades verbales de los niños, corrobora Manel Roig, jefe del servicio de neuropediatría del hospital barcelonés Vall d’Hebron. También defiende el aprendizaje precoz y ve conveniente introducir una segunda o una tercera lengua “antes de que se cierren los registros de los sonidos que nos son familiares”, hecho que sucede entre los siete y los diez años.

Por todo lo anterior el Colegio Miramadrid apuesta por el plurilingüismo como vehículo de desarrollo de las capacidades lingüísticas de nuestros alumnos, impartiendo un número mayor de horas de inglés que las que marca el currículo e igualmente impartiendo alemán desde los 3 años y francés desde 1º de ESO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ENRIQUECIMIENTO ACADÉMICO

Con el enriquecimiento curricular, se amplía el número de horas mínimo marcado por la Administración Educativa, para reforzar aquellas áreas que consideramos fundamentales para la formación, educación y futuro de nuestros alumnos/as.

Las directrices del Consejo Escolar para la programación de estas actividades son las siguientes:

-Las clases de idiomas en infantil tendrán un carácter lúdico para que los alumnos tomen el gusto por los idiomas.

-Se fomentará el deporte y sobre todo las actividades relacionadas con la piscina.

-Para asegurar que todos los alumnos puedan hacer uso de la piscina, las actividades complementarias se impartirán a lo largo de la jornada escolar.

-La enseñanza de idiomas en las etapas de Primaria y Secundaria estará enfocada a la realización de exámenes oficiales

-En secundaria en idiomas, se potenciarán las clases de práctica oral.

-En secundaria se dará opción de talleres a los alumnos que no deseen continuar con una segunda lengua.

-En secundaria se fomentará la práctica de las TICs.

-En Secundaria se fomentará mediante alguna actividad, que los alumnos aprendan técnicas de estudio.

De conformidad con estas directrices informadas por el Consejo Escolar, la programación de las actividades complementarias queda de la siguiente manera:

INFANTIL PRIMER CICLO

- English songs for kids (Inglés) - 3 sesiones
- Estimulación Temprana-Psicomotricidad - 2 sesiones

- Actividades acuáticas - 1 sesión: con matronatación y natación
- Música - 1 sesión

INFANTIL SEGUNDO CICLO

- English for kids (Inglés) - 1 sesión
- Fun Phonics (Inglés) - 1 sesión: método de lectoescritura
- Mouse and Click (en inglés) - 1 sesión quincenal: conceptos a través del ordenador
- Storytellers (en inglés) - 1 sesión quincenal: cuentos didácticos
- Nach und nach (Alemán) - 1 sesión
- Actividades acuáticas - 1 sesión con Natación

PRIMARIA

- Cambridge Project (Inglés) - 2 sesiones: preparación examen oficial
- Goethe Projekt (Alemán) - 2 sesiones: preparación examen oficial
- Actividades acuáticas - 1 sesión: con Natación

SECUNDARIA

- Cambridge Project (Inglés) - 1 sesión: preparación examen oficial
- Diseño de videojuegos y apps - 1 sesión
- Elegir una actividad de estas tres - 1 sesión
- . Goethe Projekt (Alemán) - preparación examen oficial
- . Projet Alliance (Francés) - preparación examen oficial
- . Taller - 1 sesión en cada curso:

- . 1º ESO: Agrupaciones Instrumentales
- . 2º ESO: Fotografía
- . 3º ESO: Artes Escénicas
- . 4º ESO: Orientación Laboral
- Elegir una actividad de estas dos - 1 sesión
 - . Técnicas de Aprendizaje
 - . Speaking A - Conversación en Inglés para Cambridge Project
 - . Sprechen. Conversación en Alemán para Goethe Projekt (desde 3º ESO).
- Elegir una actividad de estas dos - 1 sesión
 - . Actividades acuáticas - Con Natación y preparación para acceder al título de Socorrismo en piscina e instalaciones acuáticas
 - . Speaking B - Conversación en Inglés para Cambridge Project

BACHILLERATO

- Cambridge Project (Inglés) - 2 sesiones: preparación examen oficial
- Diseño de videojuegos y apps- 1 sesión
- Idioma a elegir - 2 sesiones
 - . Goethe Projekt (Alemán) - preparación examen oficial
 - . Projet Alliance (Francés) - preparación examen oficial
- Actividades acuáticas - Con Natación y preparación para acceder al título de Socorrismo en piscina e instalaciones acuáticas

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL AULA

Uso de Chromebooks desde 3º de Primaria con la fórmula de un Chromebook por alumno como una eficaz herramienta que aporta:

Amplias aplicaciones educativas que permiten la creación intuitiva de unos contenidos de forma atractiva para el alumno. Esto contribuye al aprendizaje significativo.

Amplias posibilidades de comunicación entre alumnos y entre profesores intercambiando información y recursos.

Gestión documental de los trabajos y recursos del alumno.

El control del Chromebook como herramienta educativa se realiza mediante un sistema de gestión que permite a los docentes instalar y desinstalar aplicaciones y limitar su uso.

EN MI COLEGIO ESTUDIA MOZART

Los alumnos del Colegio Miramadrid desde los 4 años aprenderán a tocar el piano, dentro de la asignatura de música.

ORIENTACIÓN ESCOLAR

Entendemos la orientación, como un sistema inserto en el educativo y no paralelo al mismo. La orientación y la acción tutorial forman parte de la enseñanza, están presentes en toda la vida del centro y es labor de todo el profesorado a pesar de que existen figuras más especializadas: el tutor y el orientador. El orientador atiende en y desde el currículo y actúa de forma colaborativa.

Entendemos a su vez la orientación como educación para la vida, promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, y educando para la autonomía. Por tanto, pretendemos poner en marcha un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar por un lado la educación integral de los alumnos y por otro un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de cada uno de ellos.

La orientación es, pues, un servicio técnico, personal y sistemático que ofrecemos al alumnado en el sistema educativo, con el fin de ayudarle a conocer sus posibilidades y limitaciones, para que tome las decisiones adecuadas y así obtener el máximo desarrollo personal, académico y social para lograr su transición a la vida activa como un ciudadano libre y responsable.

Los ámbitos de la orientación educativa son:

- Escolar
- Profesional
- Personal
- Familiar
- Vocacional

Los principios fundamentales por los que se regirá la orientación en nuestro Centro son los siguientes:

1. Estar integrada en el currículo.
2. Ser continua y sistemática a lo largo de todo el proceso educativo.
3. Llevarse a cabo con independencia de la edad del alumnado.
4. Destinarse a todos los alumnos.
5. Ser un proceso interdisciplinar, implicando a todos los miembros de la comunidad educativa.
6. Abarcar todos los aspectos del desarrollo de los alumnos.
7. Dar respuesta a todas las necesidades de los alumnos.
8. Ser comprensiva con las necesidades de los alumnos.
9. Concebirse como sinónima de educación.
10. Alentar al alumno a descubrirse a sí mismo.

1.3. SITUACIÓN JURÍDICA

A través de **Guadiela Sociedad Cooperativa Madrileña**, se adquiere una **personalidad jurídica propia**, mediante la cual se pone en marcha un Centro Educativo denominado **Colegio Miramadrid**, bajo una actividad común de todos sus socios cooperativistas encaminada a lograr los objetivos que plasmamos en este documento.

1.4. NOMBRE Y SITUACIÓN DEL CENTRO

Nuestro Centro educativo adquiere el nombre de “**Colegio Miramadrid**”, en referencia a la urbanización en la que se encuentra ubicado llamada **Miramadrid**, que forma parte del desarrollo urbanístico de **Paracuellos de Jarama**, localidad situada en la zona Noreste de la **Comunidad de Madrid**, a 10 Km. del centro de Madrid, conectado con la capital y los municipios cercanos por las carreteras M-111 y M-50.

Concretamente, el Centro se encuentra situado en la **parcela EQ-01 del sector III “El Tribunillo”** de la urbanización, quedando delimitado por la **Carretera de Ajalvir (M-113), Avenida de los Deportes, Avenida de Juan Pablo II y Calle Mar Caspio**. Dispondrá de 14.000 m² construidos sobre una parcela de 22.598,32 m².

Paracuellos de Jarama tiene una población aproximada de 21.000 habitantes en la actualidad. La actividad fundamental es la industria, debido a su emplazamiento al lado del aeropuerto. Es una población en constante crecimiento, joven y de un inmediato futuro industrial y comercial representativo de la Comunidad de Madrid.

1.5. ENSEÑANZAS QUE ABARCA

El Colegio Miramadrid tendrá **4 líneas educativas** completas de enseñanza no universitaria, que cubren las etapas educativas de **Educación Infantil (3-6 años de edad)**, **Primaria (6-12 años de edad)** y **Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años de edad)** en régimen de **concierto** con la Comunidad de Madrid, junto con **Educación Infantil (0-3 años de edad)** y **Bachillerato (16-18 años de edad)** que serán **privadas**. Nuestro Centro, dentro de sus posibilidades, se adaptará al número de aulas que en cada curso escolar se demanden de cada Etapa.

TAPA EDUCATIVA	Nº AULAS	ATÍO ALUMNOS/AS POR AULA	Nº TOTAL ALUMNOS/AS
Ed. Infantil (primer ciclo)	12	En 0-1: 8	168
		En 1-2: 13	
		En 2-3: 20	
Ed. Infantil (segundo ciclo)	12	25	300
Ed. Primaria	24	25	600
Ed. Secundaria Obligatoria	16	30	480
Bachillerato	8	35	280
TOTAL:			
	80 AULAS		828 ALUMNOS/AS

1.6. HORARIO

El horario del Centro es de lunes a viernes quedando detallado en el siguiente cuadro y pudiendo sufrir variaciones en función de las necesidades que pudieran presentarse:

	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00
Secretaría												
Horario Ampliado												
Infantil 1º Ciclo												
Infantil 2º Ciclo												
Primaria												
Ed. Secundaria O.												
Bachillerato												
Extraescolares												

1.7. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

El Centro está dotado de aulas multimedia, pabellón polideportivo, piscinas cubiertas, pistas deportivas exteriores, salón de actos, comedores, biblioteca, laboratorios, etc.

2. FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

En este punto se recogen los principios de actuación, los objetivos generales y la dimensión de la acción educativa.

2.1. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Nuestro principio absoluto es el **desarrollo pleno del individuo**, como un proceso de construcción personal entendido desde la formación personalizada:

- Propiciando una *educación integral*.
- Desarrollando el *sentido crítico*, fomentando la *imaginación* y la *creatividad*.
- Admitiendo los *diferentes ritmos* evolutivos y *capacidades intelectuales*.
- Formando en el *respeto mutuo*, *diálogo*, *solidaridad*, *justicia*, *colaboración* y *reflexión*, a través de una *formación ética, moral y cívica*, basada en los Derechos Humanos fomentando el *desarrollo de las capacidades afectivas*.
- Formando a los alumnos/as en base a *valores democráticos*.
- Trabajando en la *eliminación de discriminaciones* hombre/mujer superando la diferencia de roles desde la *coeducación* por una *educación para la igualdad* sin discriminaciones por razón de sexo, raza, clase social, creencias, etc.
- Educando en todos los niveles en el *respeto* y la *defensa del medio ambiente*, rentabilizando adecuadamente los recursos de los que disponemos, tanto los que nos son más inmediatos como los de nuestro propio entorno.
- Propugnando una *educación aconfesional* y *plural*.
- Formando para la *paz*, *cooperación* y *solidaridad* entre los pueblos, para la *resolución pacífica* entre los mismos y *no violencia* en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Fomentando la *interculturalidad*.
- Basándonos en la *cordialidad*, *ayuda*, *respeto* y *confianza* entre todas las personas que conviven en el Centro, alumnos/as, docentes y no docentes.
- Estimulando desde la educación a *reflexionar*, *analizar*, tener una postura razonada ante los hechos, fomentando la asunción de *responsabilidades*, dotándolos de procedimientos, estrategias y técnicas como el *diálogo* para la resolución del conflicto. Buscando una *solución cooperativa* de los conflictos que se producen en nuestra convivencia.
- Pretendiendo que la *enseñanza-aprendizaje* sea un proceso en el que el *alumno/a* sea un *sujeto activo* y el *profesor/a*, como especialista y experto, asuma el papel de *mediador* y *motivador*.
- Proponiendo una *coordinación y colaboración con los servicios sociales y educativos* del municipio y de la comunidad.
- Considerando enriquecedora la participación del Centro en algún proyecto solidario, en la Comunidad u otras comunidades.
- Creyendo que la *participación de todos* los miembros de la Comunidad Escolar es el instrumento idóneo y necesario *para la realización del Proyecto Educativo de Centro*.

2.2. OBJETIVOS GENERALES

Objetivos de ámbito pedagógico:

Objetivos educativos y de aprendizaje

- Favorecer *procesos interdisciplinares* y de *aprendizaje significativo*.
- Propiciar *situaciones de comunicación* para crear un clima favorable.
- Desarrollar la *socialización* del alumnado a través del trabajo cooperativo como complemento del individual.
- Procurar que nuestros alumnos/as adquieran los *medios necesarios* para el acceso a la cultura de nuestro tiempo, bien sean estos instrumentales o científicos.
- Estimular en el alumnado la *adquisición de hábitos de estudio y trabajo*, haciendo que se sienta protagonista de su propia educación e intentando lograr el mayor grado de preparación intelectual, ética, social y física.
- Trabajar la *transversalidad* como fuente importante de la adquisición de valores y actitudes.
- Profundizar, mediante la *acción tutorial*, en el conocimiento de cada alumno/a y de sus circunstancias personales y socio-familiares.
- *Fomentar el respeto* hacia las diferencias ideológicas, religiosas, sociales, culturales..., para *conseguir una escuela tolerante y participativa*.

Objetivos de carácter metodológico:

- *Aprovechar los recursos del entorno* para desarrollar determinados aspectos del currículo.
- Favorecer la *continuidad y coherencia entre Ciclos y Etapas*.
- Potenciar la *coordinación* y el *trabajo en equipo*.
- Intentar la mayor *uniformidad* posible *dentro del profesorado* en lo referente a principios generales de carácter metodológico.
- *Evaluar sistemáticamente* el funcionamiento del Centro y utilizar los resultados de esa evaluación para orientar futuras actuaciones.

Objetivos de ámbito institucional:

Funciones de los *Órganos de Gobierno* y las **relaciones** entre la *Comunidad Educativa* con las *asociaciones, administraciones, etc.*

- Conseguir que *cada sector* de la Comunidad Educativa esté debidamente *representado*.
- Procurar el *funcionamiento óptimo* de todo el colectivo, asumiendo los derechos y deberes que la legislación otorga.
- Potenciar las *buenas relaciones* entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Estimular las *relaciones* del Centro *con otras Instituciones*.

Objetivos de ámbito administrativo:

- Potenciar los *cauces de información y de participación* en el Centro.
- Gestionar consensuadamente los *recursos económicos* del Centro.
- Organizar adecuadamente el *tiempo* y los *espacios* para obtener el máximo aprovechamiento.

Objetivos de ámbito humano y de convivencia:

- Procurar la *participación de todos* los sectores en la tarea educativa.
- Potenciar y facilitar las *actividades de formación del profesorado* para su aplicación práctica en el aula.
- Aprovechar las *aptitudes* y fomentar las *actitudes del profesorado* para obtener mejoras en la calidad de la enseñanza.
- Fomentar la *colaboración, reflexión conjunta* y el *intercambio de experiencias profesionales* entre todos los componentes del Equipo Docente.
- Fomentar *intercambios de experiencias* educativas y/o culturales.
- Organizar todo tipo de *recursos* de que disponga el Centro para su mejor aprovechamiento.

2.3. DIMENSIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

Concebimos al alumno/a como sujeto de la educación con personalidad propia, e intentamos colaborar en su formación integral y armónica en su doble dimensión: **Individual y social**.

2.3.1. DIMENSIÓN INDIVIDUAL

- **Asumir su proyecto:** Procuramos que cada alumno/a asuma, libre y responsablemente, su *proyecto personal*, sepa elegir según sus posibilidades, y se proyecte hacia el futuro ayudado por la Comunidad Educativa, de acuerdo con lo que quiere ser conforme a una conciencia en valores bien formada. Le facilitamos la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para el desarrollo de su personalidad.
- **Tender hacia la madurez:** Pretendemos desarrollar en el alumno/a un sano *espíritu crítico*, un *equilibrio emocional*, una *madurez psicológica* y un *espíritu de creatividad*. Fomentamos su actitud de búsqueda, superación, y de fidelidad al compromiso adquirido.
- **Valorar la dignidad humana:** Intentamos capacitarle para el *respeto*, la *libertad* y la *dignidad personal*.
- **Promover su capacidad profesional:** Promovemos su responsabilidad en el estudio, trabajamos para *reducir las tasas de abandono de la Educación Secundaria Obligatoria*, para mejorar el nivel medio de conocimientos del alumnado, potenciamos la adquisición de estrategias individuales,

habilidades sociales y hábitos de trabajo. Le preparamos para el ejercicio competente de su futura profesión.

- **Educación en valores:** Estimulamos a los alumnos/as para que *opten de forma libre y responsable por una escala de valores* fundamental para su desarrollo personal.

2.3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Los que constituimos la Comunidad Educativa *nos insertamos en el mundo de forma responsable y crítica*, adoptamos una *actitud decidida y valiente en la construcción de la sociedad*. Todos asumimos un compromiso personal y colectivo en el cambio social y en la promoción de los derechos fundamentales del hombre.

- **Enriquecer en el diálogo:** Favorecemos en el alumno/a una *actitud dialogante* con las diversas formas de pensar, sin perder por ello su propia identidad.
- **Integrar en el entorno social:** Fomentamos su *integración y proyección* en la comunidad local, nacional y universal haciéndole valorar su lengua y su cultura.
- **Comprometer en la construcción del mundo:** Incrementamos su responsabilidad para que acepte *responsabilidades familiares, sociales y culturales*.

2.4. ESTILO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.4.1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En la actualidad, ya *no se considera al alumno/a como el mero receptor* de una serie de conocimientos y al profesor/a como la fuente de la que éstos surgen, sino que dicho esquema se ha ido modificando para dar paso al actual proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las últimas tendencias pedagógicas han revolucionado de forma tajante las formas educativas que empleaba la escuela tradicional, transformando la “pasividad” en “actividad” y la “información” en “formación”; de este modo en el actual proceso de enseñanza-aprendizaje **se tienen en cuenta algunos factores clave**, tales como:

- Atender a las diferentes etapas madurativas del niño/a. Se parte del nivel de desarrollo del alumno/a para *adaptar en todo momento la enseñanza a las posibilidades del aprendizaje y potenciarlas al máximo*.

- Conocer los diferentes aspectos socio-culturales y económicos que rodean a nuestro grupo de alumnos/as, para en todo momento *adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje al contexto* que nos rodea.
- Tener en cuenta los conocimientos aportados por las *diferentes corrientes psicológicas y pedagógicas* ya que nos dan las *bases para una Educación de Calidad*.
- Fomentar la *participación activa de los alumnos/as*, creando conciencia de grupo, obteniendo así una interdependencia positiva mediante el aprendizaje cooperativo.
- Integración de las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* como parte importante del proceso educativo.

2.4.2. TIPO DE APRENDIZAJE

Definidos y delimitados los procedimientos como objetos del proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos plantearnos las opciones metodológicas generales que nos conduzcan, en la práctica docente, hacia la mayor eficacia posible en la consecución de los objetivos, sin olvidar en ningún momento que tales objetivos son fundamentalmente materia de enseñanza-aprendizaje y no meros aspectos evaluables. En consecuencia, **las líneas metodológicas básicas que se definan en las programaciones de cada materia tendrán como finalidad, además de la adquisición de destrezas y conocimientos propios del área, la formación del alumnado en los objetivos generales de cada etapa.**

Nuestras opciones metodológicas, se centrarán en aquellas *fórmulas de intervención que propicien aprendizajes significativos desde enfoques globalizadores e interdisciplinares*.

Será pautas fundamentales el uso de estrategias metodológicas flexibles en los procesos de enseñanza-aprendizaje, fundamentadas principalmente en la observación directa, experimentación y búsqueda, con participación directa del alumnado.

Consideramos las siguientes **orientaciones metodológicas** como las más eficaces para nuestra práctica docente:

- *Papel activo del alumnado* en los procesos de construcción de conocimientos. Motivación positiva, con la presentación atractiva de los contenidos y tratamiento de temas próximos a su entorno e intereses.
- Para reconocer el sentido de los *conocimientos nuevos*, con lo que se facilita el aprendizaje en función de una utilidad disponible, es preciso *establecer relaciones múltiples y variadas con los conocimientos previos*.
- El proceso de **enseñanza-aprendizaje**, *entendido como entramado de relaciones comunicativas cuya intencionalidad es proporcionar*

oportunidades de aprendizaje, no puede reducirse a una simple transmisión unidireccional de conocimientos del profesor/a al alumnado, en forma de clase expositiva. Por tanto, las estrategias didácticas, dentro de una lógica adecuación a las características y situaciones del alumnado, así como las peculiaridades específicas de cada contenido de enseñanza, procurarán una presencia equilibrada de:

- Procesos de observación, experimentación, descubrimiento dirigido y trabajos de investigación individuales y colectivos.
 - Exposición por parte del profesor/a, discusiones entre el alumnado y diálogo profesor/a y alumnos/as.
 - Actividades de comprensión, análisis, síntesis, hermenéutica y valoración.
 - Procesos de búsqueda, tratamiento crítico de la información y documentación.
 - Formas de pensamiento intuitivo, analógico, inductivo y razonamiento hipotético-deductivo.
 - Conceptualizaciones teóricas y aplicaciones prácticas.
- La formación integral de los alumnos/as, y el sentido práctico de los contenidos de enseñanza, aconsejan la adopción de *enfoques metodológicos tendentes a la interdisciplinariedad*, al *establecimiento de relaciones entre distintos campos y formas de conocimiento*, y a la *integración globalizada de los diversos elementos constituyentes de la experiencia escolar del alumnado*.
 - En la práctica docente *se priorizará la enseñanza de contenidos y ejemplificaciones cercanas* al mundo psicosocial del alumnado y a nuestro entorno económico, natural, cultural, lingüístico y tradicional.
 - Si bien no siempre es posible, en el ámbito escolar, demostrar fehacientemente la veracidad de cualesquiera fundamentos teóricos, la reciprocidad entre éstos y las verificaciones prácticas permiten el *acercamiento de lo abstracto a lo concreto*, facilitando la credibilidad y el reequilibrio del alumnado.
 - La dinámica de relaciones en el aula favorecerá la adquisición por los alumnos/as de *hábitos personales de trabajo y aptitudes de trabajo en equipo*.
 - La acción docente se orientará en todo momento a la *adaptación personalizada del currículo*, determinando en cada área las medidas de intervención pedagógica precisas para atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje de cada alumno/a; Medidas cuyo propósito ha de ser la integración escolar de todo el alumnado y en ningún caso su segregación por motivos de bajos rendimientos o capacidades.
 - La *correcta expresión de mensajes, tanto orales como escritos, debe ser norma metodológica fundamental* en el respeto al propio idioma de

enseñanza-aprendizaje y a los diversos lenguajes especializados (técnicos o científicos) de las disciplinas que engloban las áreas curriculares, tanto por el valor ejemplificador que ello supone, como por la consecución de una utilidad inmediata de este objetivo.

- Las *estrategias didácticas propiciarán la superación de roles sexistas*, tanto en la presentación de los contenidos instructivos, como en las formas de relación en el aula.
- El uso de dispositivos Chromebook y libros digitales para integrar las TIC en el proceso de enseñanza de manera transversal de manera que se cubran las necesidades individuales del alumno a través de la interactividad, fomentando el trabajo colaborativo en este nuevo entorno de relaciones y sobre todo, ofreciendo una metodología creativa y flexible más cercana a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.

2.4.3. EVALUACIÓN

Entendemos por **evaluación** *un elemento más del proceso de enseñanza-aprendizaje, gracias al cual podemos obtener información que nos permite la toma de decisiones oportunas que redundarán en una mejora de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos/as.*

Se evalúan tanto **conceptos**, como **procedimientos** y **actitudes**, tanto del aprendizaje individual como cooperativo del alumno/a. La evaluación ha de ser continua y global utilizando instrumentos de evaluación variados.

La evaluación no sólo se hará de los alumnos/as sino **de todo el proceso educativo**. Se evaluará la práctica del equipo docente y no docente, así como de los espacios e instalaciones del Centro.

Todo proceso de evaluación debe dar respuesta a:

- **¿Qué evaluar?**
 - Nivel de aprendizaje previo adquirido en el curso, ciclo o etapa anterior. Detección de necesidades educativas generando medidas de atención a la diversidad cuando así proceda.
 - Dominio que el alumno/a tiene con respecto a técnicas instrumentales (lectura, escritura, cálculo...).
 - Grado de integración y adaptación del alumno/a a su grupo, bien del grupo-clase, o bien, del equipo-base y al Centro.
 - Interés, capacidad de esfuerzo y motivación del alumno/a.

- Grado de adquisición de las habilidades sociales para la realización del trabajo cooperativo.

- **¿Cómo evaluar?**

Se evaluará mediante:

- La observación directa.
- El análisis comparativo de los conocimientos actuales y los conocimientos previos.
- Actividades de refuerzo y consolidación.
- Contrastando los resultados obtenidos que se irán plasmando en los correspondientes registros, fichas de autoevaluación, boletines individuales o grupales, informes trimestrales y/o finales, actas y expedientes.

- **¿Cuándo evaluar?**

- Al principio de cada actuación educativa (evaluación inicial o diagnóstica), con el fin de descubrir los conocimientos previos del alumno/a.
- Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación continua y formativa), lo que nos permite ajustar progresivamente la intervención y la ayuda psicológica necesaria.
- Al final de cada trimestre y de cada curso (evaluación formativa o final), lo que nos permite comprobar el grado de cumplimiento de las intenciones educativas.

- **¿Quién evalúa?**

- En educación infantil y primaria el maestro/a que es tutor/a apoyado y asesorado por los maestros/as especialistas en cada área curricular junto con los maestros/as de Apoyo cuando así procediera (en alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo).
- En educación secundaria, los profesores/as de cada grupo que reunidos en Junta de Evaluación, llevan a cabo la misma atendiendo a las circunstancias particulares del alumno/a y su educación integral.
La Junta de Evaluación está formada por el Equipo de Orientación Psicopedagógica y el equipo directivo del centro, teniendo especial importancia el papel del Tutor/a.

2.4.4. PROMOCIÓN

La **promoción** es la *suma de los esfuerzos y conocimientos a nivel individual que lleven a cada uno de nuestros alumnos/as a la consecución de logros personales y metas fijadas al inicio del curso*, teniendo como apoyo fundamental al Tutor/a (figura fundamental) y al Departamento de Orientación Psicopedagógica. Se buscará un

aprendizaje que ayude a la superación constante, resolviendo de manera adecuada las posibles eventualidades surgidas a lo largo del mismo.

Se procede a la *promoción* del curso cuando se hayan *alcanzado los objetivos correspondientes*, una vez informados alumnos/as, padres/madres y profesores/as, siempre basándonos en la legislación vigente.

2.4.5. OPTATIVAS

Las asignaturas optativas serán aquellas que, en consonancia con la demanda de nuestros alumnos/as, el centro considere las más adecuadas para su formación y aquellas que el Ministerio y la ley propongan.

2.4.6. PLANIFICACIÓN DE REFUERZOS Y RECUPERACIÓN

Se llevará a cabo por el Equipo Docente asesorado por el Departamento de Orientación Psicopedagógica, destinado a ayudar y orientar a los alumnos/as empleando programas, métodos y materiales especialmente preparados para ello, que llevarán a un constante planteamiento de la situación individual del aprendizaje de cada alumno/a.

2.4.7. ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE

La orientación educativa supone la puesta en marcha por parte del centro escolar de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar por un lado una educación integral del alumnado y por otro un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos y cada uno de ellos, proporcionando los recursos necesarios para mejorar y atender a las necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno/a. Va dirigida a profesores/as, alumnos/as y padres/madres.

2.4.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todos los alumnos/as tienen derecho a recibir una enseñanza adaptada en función de sus capacidades y necesidades, que les permita progresar.

Para que esto sea posible, se deberá adecuar el Currículo Oficial a las características peculiares de cada centro y en definitiva de cada alumno/a porque sabemos que no hay un único tipo de alumno/a definido por su edad y nivel escolar en el que esté, de ahí la diversidad.

Cualquier situación de enseñanza-aprendizaje, con cualquier alumno/a, con todos los medios y en cualquier tipo de agrupamiento, puede ser resuelta más favorablemente procurando la construcción de aprendizajes significativos, concibiendo el conocimiento como un todo conexo; Esto exige un conocimiento en profundidad del alumno/a (maduración, experiencia, contexto social, equilibrio, estilo de aprendizaje, etc.) para prestarle una **atención individualizada en tres vertientes**:

- **Adaptación de los contenidos y actividades a las capacidades reales**, no exigiendo aquello que no pueda realizar: “poder aprender”.
- **Motivación adecuada**, partiendo de sus intereses, que posibiliten un aprendizaje activo: “querer aprender”.
- **Dotación de unas técnicas que fomenten los hábitos de trabajo: “saber aprender”**. El aprendizaje significativo ha de ser el resultado de un proceso de investigación y construcción personal que le permita una formación continua, es decir, el discente debe ser capaz de “aprender a aprender”. El docente sirve de guía.

La diversidad es inseparable del conjunto de toda la acción educativa y compete a todo el profesorado, desarrollándose la acción fundamentalmente por parte de los tutores. El centro dispondrá de los recursos y asesoramiento necesario para poder llevar a cabo dicha acción.

3. METODOLOGÍA

3.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La metodología de este centro tiene en cuenta el gran número de variables a que se somete cualquier situación de aprendizaje, por lo que los instrumentos y sistemas que van a utilizarse en el centro, dependerán de dichas variables para su correcto y adecuado enfoque de utilización.

Aún así, hay que identificar unas **pautas metodológicas** que serán la base de la metodología, sirviendo de referencia como base de nuestra actuación docente.

Teniendo en cuenta los objetivos que se quieren alcanzar y los principios pedagógicos, **definimos nuestra significación didáctica de aprendizaje en:**

- *Aprender es hacer, experimentar, reaccionar, participar de la acción.*
- Los objetivos guían el aprendizaje cuando surgen de la vida del alumno/a y son percibidos por él como válidos, dignos de conseguirse. *El aprendizaje es por lo tanto más eficaz, más resistente al olvido y más rico cuando es querido por el alumno/a, porque responde a una necesidad personal suya o a un objetivo propuesto por alguien y aceptado por el mismo.*

- *El alumno/a aprende mejor cuando lo que va a aprender se ajusta a sus posibilidades y experiencias previas.*

Para lograr esta meta es **importante tener presente:**

- *Se deben enseñar principios generales más que concretos, aunque se trabaje indistintamente de lo particular a lo general o viceversa.*
- *Lo que se aprende debe ser organizado esquemáticamente y relacionado con otras ideas.*
- *Es más importante atender a los procesos que a los resultados.*
- *El aprendizaje por descubrimiento es más eficaz y transferible.*
- *Enseñar a los alumnos/as métodos de trabajo y tratamiento de datos, facilita la adquisición posterior de otros muchos aprendizajes.*
- *Es fundamental insistir en las aplicaciones de los conocimientos a situaciones reales y concretas.*

Todo esto confluye en una **metodología marcada por una dinámica:**

Participativa y activa:

Colaboración de todos los sectores y todos los alumnos/as en el marco de competencias de cada uno de ellos. Se fomentará la implicación de la familia en el proceso de aprendizaje de los alumnos/as. En el aula el alumno/a no será un mero receptor de información, sino parte de ese aprendizaje a partir de sus propias vivencias y experiencias.

Individualizadora:

Se debe partir del conocimiento del alumno/a, de sus capacidades, dificultades, nivel madurativo, nivel académico y en la medida de lo posible, del conocimiento de su entorno, para así definir el método de aprendizaje adecuado y valorar sus logros y alcance de los objetivos, llegando en los casos necesarios a la elaboración de un Diseño Individual de Adaptación Curricular o su correspondiente derivación si es necesario. Hay, por tanto, que marcar un ritmo en la clase que tenga en cuenta a todos los alumnos/as, logrando todos el pleno desarrollo.

Grupal e individual:

Trabajar en grupo en la mayoría de las ocasiones, enriqueciéndose unos de otros desde su propia individualidad. Esta filosofía despierta en los alumnos/as un interés y un reto de tener que compartir el trabajo, mostrar sus conocimientos, poner en marcha técnicas grupales, etc. Otras veces el trabajo se llevará a cabo apreciando el desarrollo de la propia personalidad.

Integradora:

Propiciar la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, las distintas tareas y situaciones, la diversidad del alumnado, los diferentes tipos de agrupamiento, etc.

3.2. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Entendiendo la **Acción Tutorial** como un *derecho del alumno/a* y una obligación que los centros deben cumplir, merece una *adecuada planificación* que el tutor/a realizará *en tres direcciones*: con los **alumnos/as**, **padres/madres** y **profesores/as**.

3.2.1. EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS/AS

- *Informar sobre salidas académicas y profesionales* al finalizar el curso o al término de los estudios en el centro, sobre los requisitos de acceso a los diferentes niveles del sistema educativo y a su vez de los estudios y profesiones ajustadas a las características de la persona, así como de los centros donde se pueden cursar los mismos.
- *Asesorar en las dificultades en el aprendizaje, problemas emocionales* (actuando directamente o buscando recursos fuera del centro) *y relaciones y conflictos* interpersonales, mediando si es necesario entre los distintos implicados.

3.2.2. EN RELACIÓN CON LOS PADRES/MADRES

- *Informar sobre cuestiones relacionadas con estudios y profesiones*, sobre las posibilidades académicas y profesionales en función de la situación personal de cada alumno/a, asesorando a su vez en los aspectos relacionados con la educación de los hijos/as tanto en el ámbito escolar como en el de las relaciones familiares y sociales.

3.2.3. EN RELACIÓN CON LOS PROFESORES/AS

- *Formular propuestas sobre la organización y el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, organizar y desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional* y tomar las medidas generales y específicas para adaptar las enseñanzas del centro a las características y necesidades individuales de los alumnos/as.
- *Colaborar en la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa, planificación y desarrollo de adaptaciones curriculares para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, desarrollo del programa de*

actividades de tutoría con alumnos/as y elaboración del consejo orientador que se formula para los alumnos/as que finalizan la escolaridad obligatoria.

- *Informar sobre la estructura y ordenamiento del sistema educativo y las características y elementos de los planes de estudios de las distintas etapas.*
- *Facilitar materiales y recursos para el desarrollo de las tutorías, guías, libros y folletos informativos sobre estudios y profesiones y materiales didácticos adaptados para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.*

4. AULAS T.E.A

La escolarización preferente de alumnado con T.E.A. supone una seña de identidad del Centro, cuyas implicaciones deben reflejarse en nuestro Proyecto Educativo de Centro.

El "**Proyecto Mirazul**" se puso en marcha en nuestro Centro en el curso escolar 2011-2012 en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria Obligatoria. Después de estos tres años de funcionamiento, vimos la necesidad de ampliar nuestro proyecto a la etapa de secundaria ante el aumento de demandas de escolarización para alumnos de estas características, recibidas por parte de padres. Actualmente contamos con 2 aulas de Educación Infantil y Primaria y 1 aula de ESO.

4.1 OBJETIVOS

- Desarrollar y poner en funcionamiento un nuevo marco organizativo, psicopedagógico y metodológico para **dar respuesta a los alumnos con alteraciones en el área comunicativa y de relación socioafectiva**, a través de la elaboración de un modelo de apoyo y programaciones específicas.
- **Contextualizar las necesidades educativas de los alumnos** a este nuevo entorno escolar, completando, si fuera necesario, su evaluación psicopedagógica.
- **Proporcionar una respuesta educativa personalizada a las necesidades de los alumnos**, sobre todo a aquellos que presentan necesidades educativas específicas.
- **Contrastar y acordar** con los profesionales del centro, **criterios y actuaciones** en el campo de la diversidad.
- **Lograr una mayor coordinación** entre los diferentes profesionales y especialistas que atienden a estos alumnos.
- **Conseguir un óptimo aprovechamiento de los recursos del centro.**
- **Educar en valores** democráticos, que favorezcan la participación y la integración en la sociedad y mejoren la convivencia del centro.

- **Favorecer la comprensión y adaptación personal y social** a través de la acogida, la creación de buenos climas grupales, la organización temporal y la sistematización de tareas.
- **Desarrollar la comunicación y el lenguaje**, desde un enfoque funcional, vivencial, experiencial y significativo.
- **Desarrollar la capacidad simbólica** como medio de posibilitar el acercamiento y la participación de estos alumnos en el ámbito social.
- **Potenciar el crecimiento personal**, a través del desarrollo socioemocional, favoreciendo el autoconcepto y la autoestima.
- **Fomentar el desarrollo del conocimiento corporal y de la identidad personal, la dimensión sensorial perceptiva y motriz.**
- **Diseñar las Adaptaciones Curriculares Individuales (ACI)** para este alumnado.
- **Definir los criterios de evaluación** de los alumnos y del propio proyecto.
- **Planificar las actividades** en los distintos entornos.
- **Establecer un cauce de comunicación fluido con las familias** y crear un espacio de participación que facilite la coherencia de la intervención educativa entre familia y escuela.
- **Incluir al alumno en un ambiente normalizado** en el que se pueda dar un intercambio de aprendizajes.
- **Cubrir las necesidades de educación de los alumnos** con estas características de la zona.
- **Fomentar** en el alumnado del Colegio una **actitud de participación y respeto ante las diferencias.**

4.2 NECESIDADES EDUCATIVAS GENERALES DE LOS ALUMNOS

El proyecto de escolarización preferente en el Colegio Miramadrid surge para dar **respuesta a las necesidades de alumnos con T.E.A. que se encuentran escolarizados en nuestro centro**, así como en diversos centros de nuestra localidad y de otras cercanas.

El alumnado al que va dirigido este proyecto se caracteriza por presentar alteraciones **cualitativas de la comunicación, la relación social y patrones de intereses y actividades restringidas y/o estereotipados.**

Estas alteraciones graves y generalizadas se concretan en dificultades en el desarrollo de áreas específicas:

El primer paso es **determinar la/s necesidad/es educativa/s de cada uno de ellos**, contribuyendo así a que las programaciones que guíen a los profesionales se ajusten lo más posible a la demanda del alumno y que respondan a la naturaleza del problema de cada uno de ellos.

A nivel general señalamos un conjunto de **necesidades comunes**:

- **Participar en procesos educativos** que proporcionen un clima de afecto y de aceptación del alumno.
- **Acercarse a la realidad social** de forma significativa.
- **Apropiarse de un medio de comunicación funcional.**
- **Eliminar aquellas conductas que interfieren en su aprendizaje y socialización** (*estereotipias, autolesiones, ecolalias...*)
- **Adquirir hábitos de autonomía personal** (*alimentación, vestido e higiene...*)
- Poner en funcionamiento los distintos procesos cognitivos de procesamiento de la información.
- **Estructurar ambientes predecibles para el aprendizaje** (*grupos pequeños que permitan un tratamiento personalizado*).
- **Utilizar estrategias** para indicar nuevas actividades (*rincones*)
- **Reforzar positivamente** los pequeños progresos del alumno.
- **Utilizar experiencias continuas de aprendizaje** mediado (*utilizar técnicas como el encadenamiento hacia atrás, el modelado y el aprendizaje sin error*).

4.3 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

El proyecto de escolarización preferente en el Colegio Miramadrid surge para dar **respuesta a las necesidades de alumnos con T.E.A. que se encuentran escolarizados en nuestro centro**, así como en diversos centros de nuestra localidad y de otras cercanas.

4.3.1 Organización de recursos personales

Los recursos personales con los que contamos para desarrollar el presente proyecto son:

- **Especialistas en Pedagogía Terapéutica (P.T.), Audición y Lenguaje (A.L.) y Logopedia** a tiempo completo y parcial.

- **Técnicos Educativos (T.E.III)** a tiempo completo (*incluyendo recreos y hora de comedor*).
- **Orientadoras de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.**
- **Tutores/as de las aulas de referencia.**
- **Profesorado especialista** (*Educación Física, Música, Idiomas, Natación...*).
- **Equipo Directivo.**
- **Servicio de Inspección Técnica Educativa.**
- **Servicio de Unidad de Programas Educativos.**

4.3.2 Organización de espacios

Como principio general debemos entender que **el espacio y los materiales son del Centro** y, por tanto, **se podrán beneficiar de ellos el alumnado que presente algún tipo de necesidad educativa** a la que se pueda dar respuesta.

Se pretende que el "*Aula Azul*" sea una referencia estable para el alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, donde se planifique y desarrolle la tarea educativa. Para el trabajo educativo el aula dispondrá de zonas de trabajo diferenciadas para entrenar diferentes tareas.

Teniendo en cuenta la inflexibilidad cognitiva de estos alumnos, una de sus principales necesidades es la **creación de ambientes y espacios bien estructurados**. El trabajo por rincones dentro del aula permite organizar el tipo de actividad que se va a realizar por zonas de trabajo. Estas zonas tendrán que ser debidamente señalizadas para que el/los alumnos/s puedan ubicarse en el espacio y asocien el tipo de trabajo que en cada rincón se realiza. Asimismo, **dentro de cada zona se incluirán claves visuales** que puedan hacer más tangibles las normas que se seguirá en cada uno.

El "*Aula Azul*" de Educación Infantil y Primaria se sitúan en la planta de arriba del módulo gris, enfrente de la sala de profesores y el "*Aula Azul*" de Educación Secundaria Obligatoria se sitúa en la planta de arriba del módulo amarillo o rojo. Las aulas han sido concebidas como un espacio físico, educativo, abierto a todo el centro y un recurso de toda la Comunidad Educativa, en donde **los alumnos con T.E.A. recibirán apoyo intensivo y especializado en función de sus necesidades**.

Los espacios con los que contamos para desarrollar el presente proyecto son:

- **Aula de Apoyo: lugar en el que se planifica y desarrolla parte de la tarea educativa para el alumnado con T.E.A.** Necesita una constancia ambiental y un diseño estructurado del entorno, del espacio y el medio. Es importante distribuir el aula de tal manera que permita ofrecer información visual al alumno con estas características, para ello utilizaremos pictogramas, claves visuales, etc...

- **Aula de Referencia:** son aquellas en las que están matriculados los/as alumnos/as con T.E.A., a cargo de las cuales está un/a tutor/a que es responsable de todos los/as alumnos/as de las mismas. Constituye el núcleo en el que el alumno con T.E.A. progresivamente debe conseguir su inclusión.

El alumnado con T.E.A. compartirá igualmente con el resto de sus compañeros entradas y salidas del centro, el comedor, los aseos, los recreos, así como el resto de actividades escolares y extraescolares en las que participe. Tanto en las aulas como en el resto de los contextos **se programará la intervención educativa a partir del modelo de atención a la diversidad del propio centro**, que está basado en los principios de normalización y socialización.

La selección de los espacios del aula se ha llevado a cabo teniendo como referente las necesidades que presentan nuestros alumnos en el desarrollo de:

Se ha de considerar, asimismo, la conveniencia de que haya constancia y estructuración del medio, pero también la posibilidad de introducir cambios en el mobiliario para desarrollar actividades diferentes, en grupo, actividades individuales, simulación de situaciones sociales...

4.3.3 Equipamiento del Aula de Apoyo: recursos materiales

El material didáctico debe reunir determinadas características que se han de tener en cuenta a la hora de seleccionarlo o adaptarlo (ver **Tabla 1**):

- deben ser materiales que proporcionen en sí mismos información suficiente sobre su uso y las situaciones del entorno en que se usan.
- son preferibles los materiales de fácil comprensión que no exijan un elevado nivel de abstracción.
- deben facilitar el uso independiente y autocontrol personal; es decir, deberán estar adaptados al nivel de desarrollo y a la edad cronológica del alumno, dándole la posibilidad de usarlo de forma independiente (*por ejemplo: secuencias para la ejecución de tareas*)

Material didáctico	Material de comunicación y representación, pizarra digital, tapiz de suelo...
Mobiliario	Mesas, pupitres, pizarras, paneles, estantes, expositores, armarios..
Equipo informático	Ordenador, escáner, impresora, programas específicos
Material fungible	Papeles de todo tipo y tamaño, pinturas, lápices, archivadores, cuadernos...
Otros	Plastificadora y consumibles
Tabla 1. Relación de equipamiento del Aula de Apoyo	

4.3.4 Organización de los tiempos

- Asignar el horario de los alumnos en función de sus necesidades.

- Relacionar, de una manera general y dentro de las posibilidades, las secuencias de actividades del aula de apoyo con las del aula de referencia.
- Distribuir, en los horarios generales del Centro, los apoyos y necesidades del alumnado.
- Adaptar la secuencia de actividades a las necesidades de cada alumno, tanto a sus peculiaridades (*atención, motivaciones...*) como a los requerimientos marcados por el currículo.
- Precisar, en el tiempo de cada sesión y las tareas de aprendizaje, tanto el inicio y el fin, como el cambio de una actividad a otra.
- Crear las rutinas como elemento fundamental para la organización horaria del alumnado con T.E.A.

4.3.5 Organización de los alumnos

Aquí se incluye la asignación de grupo a aquellos alumnos de nueva incorporación. Se tendrán en cuentas las siguientes características:

- escolarizar a este tipo de alumnado siempre en grupos diferentes, de manera que no coincidan nunca dos o más alumnos/as en un mismo grupo.
- procurar que no coincidan en el mismo grupo con otros alumnos que sean de Necesidades Educativas Específicas y/o con problemas graves de comportamiento, conducta...
- escolarizar en el grupo que haya menor número de alumnos.
- procurar que el tutor del aula de referencia continúe todo el ciclo con el mismo grupo de alumnos.

4.4 COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

Se pondrán en marcha vías de comunicación fluida mediante el correo electrónico, mediante la creación de un foro donde el profesorado podrá compartir sus dudas y experiencias diarias en el aula, así como aspectos metodológicos que funcionan y que no funcionan con cada alumno. También se buscarán espacios de reunión de coordinación entre los profesores *del aula de referencia y los especialistas en Pedagogía Terapéutica del aula de apoyo*, en función de las necesidades que se vayan detectando, haciendo hincapié en:

- aspectos organizativos del aula, disposición de espacios, ubicación del alumno en el aula, delimitación de espacios mediante claves visuales...
- aplicación de Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación en caso de que fuese necesario

- aplicación de agendas visuales, agrupaciones de alumnos, adaptaciones de materiales curriculares, modificación del estilo de aprendizaje..., siempre que sea necesario
- elaboración y aplicación de Adaptaciones Curriculares Individualizadas.
- selección de contenidos curriculares en función de las necesidades educativas de los alumnos y su nivel de competencia curricular.
- intercambio de información para favorecer la coherencia y coordinación entre los apoyos y lo trabajado en clase.
- Resolución y toma de decisiones sobre las situaciones que surjan entre estos alumnos y sus compañeros.

4.4.1 Organización de los apoyos

Los apoyos de los alumnos siempre se harán atendiendo a sus necesidades y favoreciendo su inclusión. Pueden llevarse a cabo:

- dentro del aula de referencia: en función del objetivo que se quiera conseguir en cada momento se puede trabajar:
 - *en gran grupo*
 - *en pequeño grupo*
 - *de forma individualizada*
- dentro del aula de referencia: en función del objetivo que se quiera conseguir en cada momento se puede trabajar:
 - *en pequeño grupo (con alumnos/as con necesidades similares)*
 - *de forma individualizada*

Es importante la figura del **Técnico Superior de Integración Social**, encargado de **guiar y apoyar potenciando la integración y la participación del alumno en las actividades del aula**. También se encarga del acompañamiento en los desplazamientos por el Centro (*por ejemplo, ir al aula de referencia cuando no reciban apoyo específico*) y si fuera necesario la intervención en las actividades de cuidado y aseo personal. También podrá realizar esta función en el aula de apoyo cuando las necesidades de los alumnos o el tipo de actividades lo requieran. El número de horas de apoyo irá en función de las características personales de cada uno de ellos, procurando favorecer la máxima integración en el aula de referencia.

4.4.2 Atención a los alumnos en patios y desplazamientos

Con el fin de favorecer la atención de los alumnos en los desplazamientos contamos con la T.E. III como recurso, siendo también necesaria la colaboración de todos los profesores. Para favorecer la autonomía del alumno hemos definido los siguientes objetivos como guía de intervención:

- enseñar recursos para orientarse en el espacio y en el tiempo.
- enseñar recursos para resolver pequeños problemas o imprevistos.
- ofrecer un espacio de tiempo de descanso satisfactorio.
- enseñar a jugar y relacionarse en espacios y tiempos poco estructurados.
- señalar los distintos espacios del Centro.
- seleccionar materiales de juego de patio o mesa para ofrecer alternativas a los alumnos.
- establecer criterios de intervención en el patio para todos los profesores de cara a tener recursos ante diferentes conductas (*aislamiento, desorientación, conflictos...*)
- establecer criterios de intervención en pasillos y escaleras para todos los profesores de cara a tener recursos para dar alternativa a la desorientación y/o ansiedad.

4.5 METODOLOGÍA

Se partirá de la premisa de **motivar la mayor participación y normalización de los alumnos**, tanto en el aula como en otros contextos en los que se desenvuelva. En el aula se adaptarán las actividades o la metodología de las mismas para poder conseguir el logro de contenidos y objetivos. Para ello **partiremos de su nivel de competencia curricular para seguir progresando en la adquisición de aprendizajes**.

Por parte de todos los profesionales que intervengan con estos alumnos **se fomentará el incremento de sus posibilidades comunicativo-lingüísticas y la mejora de su nivel de atención**. Para ello será necesario establecer unas rutinas y normas y límites claros dentro y fuera del centro escolar que le den estabilidad y le permitan ir anticipando las tareas, disminuyendo de esta forma su ansiedad ante el ambiente.

Establecemos en el aula un **ambiente muy estructurado que facilite sus posibilidades de anticipación**. Los alumnos deberán saber las pautas básicas de comportamiento, lo que se espera de ellos en cada momento, debiendo el adulto organizar las diferentes situaciones del aula de forma rutinaria y predecible, aportando con antelación a los alumnos información de cualquier cambio que se produzca.

Se aprovechará cualquier situación del aula relacionada con la autonomía o con el aprendizaje de conceptos para **estimular la exploración y la imitación** utilizando para ello juegos, juguetes, canciones, imágenes o el modelo de sus propios iguales.

Procurar continuas **situaciones de interacción que desarrollen la motivación de relación y posibles iniciativas** por parte de los alumnos.

Utilizaremos el lenguaje adaptándonos al nivel de cada alumno/a, enfatizando la entonación, utilizando frases cortas y sencillas, repitiendo el mensaje y reforzando gestos, signos y demás ayudas visuales (*utilizaremos pictogramas, siempre que sean necesarios, pero también nos apoyaremos mucho en la comunicación no verbal para trabajar la emoción*).

Responderemos de una forma consistente ante **conductas comunicativas verbales o gestuales** (*miradas, coger la mano, acercarse a un objeto, etc.*), **haciéndolas funcionales** y dándoles sentido, aunque en los niños no haya intencionalidad.

Organizaremos el aula estableciendo estímulos visuales muy claros a través de los cuales los alumnos puedan entender lo que se espera de él en cada momento/área.

Cuando por alguna circunstancia deba darse **un cambio en la rutina diaria del aula se les anunciará con anticipación** para que entiendan lo que sucede cuando se dé el cambio (*no improvisaremos*). Nos anticiparemos de esta manera a la posible ansiedad y conducta inadecuada que podría manifestar por no entender lo que sucede.

Nos aseguraremos al inicio de la actividad de que los alumnos nos están prestando atención y de que comprende las instrucciones. Para ello **repetiremos las instrucciones las veces que sea necesario utilizando la expresión verbal, imágenes o el modelado** a través de otros compañeros o ellos mismos, y, procuraremos que mantenga contacto ocular. **Daremos instrucciones cortas y precisas, adaptando la cantidad de contenido** a trabajar dependiendo de la predisposición de los niños a la tarea.

Procuraremos **crear una vinculación comprometida con los tutores del aula** y trabajar metódicamente las autonomías propias de la edad a que corresponda.

Alabaremos con frecuencia los logros, ignorando las cosas negativas que carezcan de importancia.

Cuando los alumnos hagan algo inadecuado, **les daremos la instrucción verbal que les indique lo que esperamos de ellos** ya que si lo acompañamos solo del “*no hagas...*” solo entenderán que estamos enfadados, pero no sabrán cómo deben actuar. **Les daremos el modelo que deben imitar**.

Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las distintas áreas curriculares.

Desarrollo de un Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales (PEHSS), a través de un aprendizaje estructurado de las habilidades sociales más básicas hasta otras más complejas, simulando situaciones para posteriormente generalizarlas.

Orientación académico-profesional cuando acaben la Educación Secundaria Obligatoria.

4.6 ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS Y ESPACIOS EN LAS AULAS

Para la distribución de los espacios y los tiempos de estos alumnos se tendrá en cuenta el **principio de normalización**. Es fundamental que tengan como referencia su aula, así como los objetivos

establecidos con carácter general para el resto de los alumnos. Sin embargo, deberemos dar respuesta específica a sus necesidades por lo que éstas se tendrán en cuenta a la hora de organizar los espacios y los tiempos (ver *Tabla 3*).

	Organización Temporal	Organización Espacial
Aula de Referencia	Se organizarán agendas visuales (<i>si son necesarias</i>) donde se marcarán las actividades más significativas del día	Se crearán ambientes y espacios bien estructurados, estableciendo zonas de trabajo con claves visuales donde puedan hacer tangibles las normas que se seguirán en cada una
Aula de Apoyo	Para configurar el horario del Aula de Apoyo se tienen en cuenta las actividades llevadas a cabo en el Aula de Referencia, así como las necesidades y características de cada uno de los alumnos/as, realizándose la organización de actividades igual que en su Aula de Referencia.	Se organizarán varias zonas de trabajo, teniendo como referente las necesidades específicas e individuales de cada uno de los alumnos/as
<i>Tabla 3. Organización de los espacios y el tiempo en el aula</i>		

4.7 COLABORACIÓN CON LA FAMILIA

Las familias de los alumnos con T.E.A., como todas las del Centro, tendrán la posibilidad de comunicarse con el centro mediante las siguientes vías ordinarias:

- reuniones con profesores.
- entrevistas personales con tutores.
- entrevistas con el Equipo Directivo.
- circulares informativas.
- Correos informativos.
- boletines de evaluación.

Teniendo en cuenta las características de los alumnos con T.E.A. y su dificultad para orientarse en el tiempo y espacio, los tutores darán información específica y precisa sobre:

- horario (*se avisará de las variaciones que se realicen para que los padres puedan ayudar a los alumnos a anticipar y asimilar los cambios*).
- actividades extraescolares.
- metodologías específicas (*por ejemplo, uso de ayudas visuales que se usen en el Centro para ayudar a los niños a respetar las normas y controlar su conducta*).

La comunicación y colaboración familia centro en el caso de los niños con T.G.D se verá favorecida con el **diseño de agendas personales**.

Para favorecer el desarrollo de los alumnos y para lograr una mayor implicación de los padres ante las especiales características de estos alumnos, se establecerán reuniones especiales para adecuarse a las necesidades:

- reuniones conjuntas de las familias que participan en el Proyecto para explicar los objetivos, dinámicas de trabajo, participación...
- entrevistas personales con el personal especializado del Centro (*P.T., A.L., logopeda...*), E.O.E.P., E.E.A.G.D., etc.
- reuniones de coordinación con gabinetes u otros servicios externos que trabajen con los niños.

Cuando los alumnos con T.E.A. se incorporen por primera vez al Centro se establecerá un periodo de adaptación personalizado en colaboración con las familias que contemplará:

- revisión de informes anteriores
- entrevista con la familia
- presentación al alumno del espacio y los profesionales
- adecuación del horario los primeros días
- uso de recursos para favorecer la anticipación de situaciones (*fotografías, pictogramas...*)

4.8 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

La evaluación y seguimiento del proyecto será de manera que aporte información para mejorar el proceso, ya que será necesario ir evaluando a lo largo del curso. También será necesario plantear una **evaluación final en el mes de junio**. Básicamente se utilizarán criterios y procedimientos similares a la evaluación del resto de actividades del Centro.

4.8.1 Indicadores de evaluación

La evaluación y seguimiento del proyecto será de manera que aporte información para mejorar el proceso, ya que será necesario ir evaluando a lo largo del curso. También será necesario plantear una **evaluación final en el mes de junio**. Básicamente se utilizarán criterios y procedimientos similares a la evaluación del resto de actividades del Centro.

a.- Proceso de adaptación de los alumnos

- grado de participación en actividades del Centro
- nivel de relación con compañeros y adultos
- nivel de desarrollo comunicativo y social

b.- Adquisición de aprendizajes de áreas curriculares

- rendimiento escolar
- actitud ante el trabajo escolar

c.- Organización de los recursos materiales

- criterios claros de uso de recursos
- adecuación a las necesidades de los alumnos

d.- Organización de los recursos personales

- adecuación de las funciones a las necesidades de los alumnos
- comunicación fluida
- participación en las reuniones

e.- Participación de las familias en el Proyecto

- comunicación fluida

- número de reuniones
- receptividad de las demandas dadas desde el Centro

f.- Proceso de cambio en el Centro

- en el desarrollo de las aulas
- en la organización de actividades extraescolares
- en la organización de patios, salidas y entradas

g.- Grado de adaptación del Proyecto por parte de la comunidad educativa

- satisfacción y clima creado en las aulas de referencia, actividades y espacios comunes del Centro
- satisfacción de las expectativas profesionales

h.- Coordinación de los distintos profesionales que intervienen en la experiencia

- número de reuniones
- desarrollo de las reuniones de acuerdo a los objetivos propuestos
- eficacia de las reuniones

4.9 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Título del curso:

“Formación inicial para profesores de Centros con Aula de Trastornos Generalizados del Desarrollo”

Fechas de celebración:

- días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2016

Asistentes:

Un número importante del Claustro de Profesores participó en el Curso de Formación, así como el Departamento de Orientación al completo.

Finalidad:

Cubrir la formación básica del profesorado en lo referente a las Necesidades Educativas Específicas que demanda la incorporación al Centro de alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo.

5. ORGANIGRAMA

El Colegio Miramadrid adopta una estructura organizativa basada en la legislación existente. Esta estructura viene marcada por el hecho de que el titular del centro es una Cooperativa (Guadiela Sociedad Cooperativa Madrileña), así como por su régimen de concierto educativo. Estas dos situaciones inciden tanto en la definición como en la composición de los órganos colegiados.

A través del siguiente organigrama podemos conocer la estructura del Colegio Miramadrid.

